ACTA DE GRADO

Inscripción S.E.D. IB – 026055

DANE 37600103-2429

En la ciudad de Santiago de Cali, a los 01 días del mes de **Julio de 2017** se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos del ultimo grado, los suscritos **Rector** y **Secretario General en la Rectoría del CENTRO DOCENTE SANTA ANITA,** institución aprobada en el Nivel de Educación de Media Académica y autorizada por la Secretaria de Educación del Departamento del Valle del Cauca para otorgar el título de **BACHILLER ACADEMICO** según Resolución No. 0147 de Mayo 03 de 1999.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Media Académica se procedió a otorga el título de **BACHILLER ACADEMICO** al graduando cuyo apellido , nombre y número de documento de identificación se relacionan a continuación :

ROJAS VALLEJO VALERIA

C.C. O T.I 1.193.520.037 DE CALI (Valle)

Es copia del Acta Original General No. **73** de fecha **01 de Julio de 2017** que consta de **Treinta y Cinco** alumnos que comienza con el nombre de **Álzate torrentes Laura Isabella** y se Cierra con el nombre de **Torres Ruiz Britny Johana**

Dada en Santiago de Cali, a los **01** días del mes de **Julio de 2017** se firma por quienes intervinieron en el cumplimiento de lo ordenado en el Artículo 7° del Decreto 180 de 1998 y el Decreto 921 de 1.994.

FIRMADO Y SELLADO POR:

Centro Docente Santa Anita RECTOR

ROSA HELENA SUAREZ DE GALVEZ
Rectora
C.C 38.979.590 de Cali.

Centro Docente Santa Anita Secretario General

JESUS ARIEL ORTEGA REYES
Secretario General
C.C 16.738.176 de Cali.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

Personería Jurídica, Resolución 24195 del 20 de Diciembre de 1983 del Ministerio de Educación Nacional.
Resolución No. 501 del 7 de Mayo de 1974 de la Superintendencia Nacional de Cooperativas.
Resolución No. 1850 del 31 de Julio de 2002,emanada del Ministerio de Educación Nacional.

En atención a que

VALERIA ROJAS VALLEJO

con Cédula de Ciudadanía No. 1.193.520.037 de Cali
Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos
por la Universidad, le confiere el título de

ABOGADA

En testimonio de ello le expide el presente diploma y se firma en
Cali el día 13 de septiembre de 2024

Libro de Registros No. 0081120241 Folio No. 032 Registro No. 0315
Refrendado en Cali el día 12 de septiembre de 2024

Director (a) Sede

Rector (a)

Gloria Patricia Ramos
Secretario (a) General

Este documento fue firmado digitalmente conforme a la legislación colombiana vigente.

Registros y Diplomas: Paola Andrea Velez Arias

VIGILADA MINEDUCACIÓN

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

UNIVERSIDAD
COOPERATIVA DE COLOMBIA

Personería Jurídica, Resolución 24195 del 20 de Diciembre de 1983 del Ministerio de Educación Nacional.
Resolución No. 501 del 7 de Mayo de 1974 de la Superintendencia Nacional de Cooperativas.
Resolución No. 1850 del 31 de Julio de 2002,emanada del Ministerio de Educación Nacional.

Acta Individual de Graduación No. 11-3317-2024

PROGRAMA:	DERECHO
CODIGO SNIES:	8894
FECHA GRADO:	13 DE SEPTIEMBRE DE 2024
LUGAR:	UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA, CAMPUS CALI

En atención a que VALERIA ROJAS VALLEJO
con Cédula de Ciudadanía No 1.193.520.037 de Cali
cumplió todos los requisitos exigidos por las normas legales y estatutarias, le expide el título de: ABOGADA.

Lo anterior, atendiendo la aprobación del Consejo Académico del Campus Cali, mediante acta No 022 en sesión del día 28 de agosto de 2024.

Para constancia se citan en este título las autoridades competentes: Rector(a), Director(a) de Campus, Decano(a) facultad y Secretario(a) General de la Universidad, así:

Rector(a):	MARITZA RONDON RANGEL
Director(a) de Campus:	JUAN CARLOS FLOREZ BURITICA
Decano(a) facultad:	JUAN FELIPE GONZALEZ RIOS
Secretario (a) General:	GLORIA PATRICIA RAVE IGLESIAS

Se expide la presente Acta en la ciudad de Cali el día 13 DE SEPTIEMBRE DE 2024

Gloria Patricia Rave I

GLORIA PATRICIA RAVE IGLESIAS
Secretario (a) General

Este documento fue firmado digitalmente conforme a la legislación colombiana vigente.

VIGILADA MINEDUCACIÓN

UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

Personería Jurídica, Resolución 24195 del 20 de Diciembre de 1983, Mineducación
Resolución N° 501 del 7 de Mayo de 1974, Superintendencia Nacional de Cooperativas
Resolución N° 1850 del 31 de Julio de 2002, Ministerio de Educación.

NIT: 860029924-7
Vigilada Mineducación

"Este documento fue generado a través del sistema de contenidos y es copia fiel del documento electrónico"
"Para convalidar la información de éste documento, ingrese el número de radicado en el siguiente sitio https://gc.ucc.edu.co:16201/vco/ "

EL DEPARTAMENTO DE ADMISIONES REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA CAMPUS CALI

CERTIFICA:

Que, Valeria Rojas Vallejo, identificado (a) con cédula de ciudadanía número 1193520037 expedida en Cali y código estudiantil 753613, matriculó, cursó y aprobó la totalidad de asignaturas correspondientes al plan de estudios del programa de Derecho. Resolución de Registro Calificado del Ministerio de Educación Nacional Nro. 21964 del 22 de noviembre de 2016, Código SNIES: 8894, número de semestres (10), metodología presencial, nivel de formación profesional.

Período comprendido 29 de julio de 2019 hasta el 01 de junio de 2024.

Cumplió satisfactoriamente con los requisitos exigidos por las normas legales y estatutarias se graduó y otorgó el título de Abogada. Según acta de grado No. 11-3317-2024 del 13 de septiembre de 2024, Libro 0081120241, Folio 032, Registro 0315.

Durante su permanencia en la institución no presentó sanciones académicas ni se le reportó ningún proceso disciplinario.

En la normatividad Colombiana este título permite ingresar a la educación Posgradual

El presente documento no tiene validez sin la firma o si presenta borrón o enmendadura.

Este certificado se expide a solicitud del interesado (a).



Paola Andrea Velez Arias
COORDINADOR(A) ADMISIONES REGI

Proyectó: Yuly Rey Chavez – Auxiliar DARC
Revisó: Paola Andrea Velez Arias – Coordinadora DARC
paola.veleza@ucc.edu.co
Vigilada Mineducación